



Resolución de Consejo Directivo **667 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.448/2021 - Aprobar las Equivalencias entre los Planes de Estudios
aprobados por Res. CS N° 533/12 y el Plan de Estudios aprobado por Res. CS
N° 372/22 de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA
De: Salud - Sec De Posgrado



Salta,
11/11/2025

VISTO: El expediente N° 12.448/21, mediante el cual la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, eleva para aprobación proyecto de Equivalencia de Seminarios entre Planes de Estudios 2012 y 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Especialización en Docencia Universitaria presenta proyecto de Equivalencia de Seminarios entre Planes de Estudios 2012 y 2022.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 18-25, tomó conocimiento del tema y luego de su análisis se mocionó:

b) Aprobar las Equivalencias entre el Plan de Estudios aprobado por Res. CS N° 533/12 y el Plan de Estudios aprobado por Res. CS 372/22 de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA que obran en el presente expediente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-25 realizada el 04/11/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar las Equivalencias entre los Planes de Estudios aprobados por Res. CS N° 533/12 y el Plan de Estudios aprobado por Res. CS N° 372/22 de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior su ratificación.

ARTÍCULO 3º. - Publíquese y comuníquese a: Lic. María Julia Rivero, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Md. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

ANEXO I**Proyecto de Equivalencias entre el Plan de Estudios Res. CS N° 533/12 y Plan de Estudios Res. CS N° 372/22 de la Especialización en Docencia Universitaria.****PRESENTACIÓN.**

La Especialización en Docencia Universitaria, creada en 2002 (Resolución CS N° 346/02) y modificada en 2012 (Resolución CD N° 490/12, ratificada por CS N° 533/12), ha ido realizando transformaciones curriculares para responder a demandas formativas en la docencia universitaria. El Plan de Estudios 2022, aprobado por Resolución CD N° 533/22 y ratificado por CS N° 372/2022, entre otros aspectos, incorpora sugerencias de CONEAU derivadas de evaluaciones previas (Resoluciones CONEAU N° 212/07 y 258/13), tales como el fortalecimiento de la investigación sobre la práctica docente, la mejora en el seguimiento de alumnos y la integración de enfoques innovadores como la mediación tecnológica y los nuevos escenarios educativos.

Esta actualización genera la necesidad de un mecanismo de equivalencias entre planes para aquellos cursantes a partir de la cohorte 2009-2010 correspondiente al Plan Res. CS N° 346/02 y Res. C.S N° 533/12 a fin de que puedan convalidar seminarios y continuar cursando o graduarse bajo el nuevo plan sin volver a cursar espacios curriculares con contenidos equivalentes.

El presente proyecto tiene por objetivo facilitar la transición de los cursantes entre ambos planes, reconociendo las similitudes temáticas, objetivos formativos y cargas horarias de los seminarios y ejes curriculares. Se proponen equivalencias directas entre seminarios donde los temas coinciden en más del 70% (basado en nombres, descripciones de contenidos mínimos y distribución de horas).

Este análisis se basa en una comparación detallada de los contenidos, su nivel de profundización, extensión y horas asignadas (dictado presencial/clases, producción de trabajos/estudio independiente y totales). Representa una herramienta estratégica, promoviendo la continuidad académica y la innovación pedagógica.

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la formación en docentes universitarios, es necesario poner énfasis en que no es posible pensar en docencia sin experiencia personal. La experiencia de la práctica docente pone en marcha el pensamiento cuando nos disponemos a reflexionar sobre lo que acontece en nuestras clases. Pensamos porque algo sucede, entonces, llevar esta instancia y acto de pensamiento y reflexión a las prácticas cotidianas de enseñanza, resulta imperativo para la enseñanza universitaria. Ese pensar puede devenir en investigar, y particularmente en investigar la propia experiencia o aquellas circunstancias o aspectos que la condicionan. Analizar las dimensiones de la propia práctica puede ser el disparador para la investigación. De aquí la mirada integrada y sistemática que requiere la enseñanza universitaria.

En los fundamentos del nuevo plan de estudios se sostiene que en cualquiera de sus formas (técnica, práctica o crítica) la reflexión está orientada a la acción y tiene un significado con relación a una situación o contexto particular. No puede ser entendida entonces, sólo como un proceso "interno" del que reflexiona; sino que aparece orientada a la toma de decisiones, en un contexto particular de actuación. La problematización de la práctica, asociada a la reinterpretación sobre los contextos de actuación y sus demandas, se inscribe en un análisis más profundo de las relaciones entre el pensamiento del docente, y las condiciones de sus prácticas como prácticas sociales situadas.

En estos casos los aportes de la carrera son valorados no solo porque les permiten transformar su actuación, sino también el modo de "pensar acerca de la docencia". Entonces, se promueve "la investigación de la práctica docente". La participación en la investigación de la práctica, que se materializa en la mayoría de los egresados en la elaboración del Trabajo Final de la carrera, crea las condiciones bajo las cuales se pueden articular las comprensiones sobre la acción, a partir de la autoreflexión. (Seminario Integrador 2)

Por lo antes dicho, la investigación sobre la propia práctica no implica sólo describir, explicar o comprender una realidad en la que se dan procesos educativos, sino revelar, desvelar, suscitar la cuestión pedagógica que hay en ella.

Desde el ámbito de la Especialización en Docencia Universitaria se plantea que reconocer al profesor como investigador (de su práctica) supone dirigir la atención sobre una dimensión de la profesionalización que enfatiza las posibilidades del docente para generar conocimiento sobre la enseñanza (Resol. CS. N°372/22- Plan de Estudios).

Investigar sobre la práctica docente implica plantearse preguntas que tienden a dar sentido a la propia experiencia. Desde la creación de esta Especialización, muchos docentes han investigado sobre cuestiones que hacía tiempo los inquietaba y, si bien esta instancia pasó a darse en el final de la carrera, implicó la apertura de nuevas líneas de investigación. Investigar sobre la propia tarea de enseñar involucra la posibilidad de otorgarle calidad a la enseñanza universitaria.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES RES. CS N° 533/2012 Y RES. CS N° 372/2022.

Eje	Plan de Estudios Res. CS N° 533/2012 y 290/12	Plan de Estudios Res. CS N° 372/2022	Equiv.
	Seminario	Seminario	
1. La práctica docente	La enseñanza como práctica profesional.	La enseñanza como práctica profesional	Total
	La enseñanza en la universidad	Diseño y desarrollo curricular en la enseñanza universitaria	Total
	Programación y estrategias de enseñanza	Planificación y gestión de la clase en la universidad	Total
	Evaluación del aprendizaje en la universidad	Evaluación del aprendizaje en la universidad	Total
	El aprendizaje institucionalizado en la universidad	El aprendizaje institucionalizado en la universidad	Total
	Los dispositivos tecnológicos en la práctica docente	Enseñanza universitaria mediada por tecnologías	Total
2. Condiciones de la práctica docente	Universidad y sociedad	Universidad política y sociedad. Nuevos escenarios, nuevos desafíos	Total
	Políticas, planeamiento y gestión universitaria		
	La universidad como institución	La universidad como institución	Total

3. Investigación de la práctica docente	Análisis de la práctica docente	SEMINARIO INTEGRADOR Parte 1 Taller de reflexión sobre prácticas de intervención y producción académica	Total
	La investigación educativa e investigación de la práctica docente	Investigación educativa e investigación de la práctica docente	
		SEMINARIO INTEGRADOR Parte 2. Taller de análisis de la práctica docente	Parcial
	Trabajo Final de la Especialización.	Taller de producción del TF integrador	
	Trabajo Final de la Especialización.	Trabajo Final de la Especialización.	

Se establece que los cursantes que pertenezcan a las cohortes 2009-2010 a cohorte 2020-2021 al momento de pedir convalidación deberán remitirse a esta tabla de equivalencias.

Así también se deja establecido que todo cursante que solicite equivalencias con el propósito de finalizar la carrera deberá cursar y aprobar el Seminario Integrador Parte 2 (Taller de análisis de la práctica docente – Taller de producción del TF integrador).

Esp. Paula Cestas Ozarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa